



Bogotá, D.C. Once (11) de enero de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN: 2021 - 00010
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

Por Secretaría, CÚMPLASE la orden judicial impartida mediante proveído del 13 de abril de 2021¹, con relación a la elaboración de los oficios contentivos de las medidas cautelares decretadas en Sede Judicial.

CÚMPLASE (3)


ÓSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

MVCB

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
N° 002	12 ENE. 2023
De Hoy A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO	

¹ Archivo 002. Cuaderno de Medidas Cautelares. Expediente Digital.